REFLEXIONES EN TORNO DE LA GRAMÁTICA DE ANDRÉS BELLO Y SU VIGENCIA REFERENCIAL CON OTROS MODELOS GRAMATICALES

AUTOR:

PÉREZ, ENSO

RESUMEN

Las siguientes reflexiones tienen el propósito de evaluar la pertinencia de los fundamentos epistemológicos que caracterizan la Gramática de lengua castellana, de Andrés Bello, al compararla con otras gramáticas posteriores, tales como la gramática funcional o la generativa, analizando, entre otros aspectos, la norma como elemento determinante en la naturaleza social y cultural del lenguaje, los principios que sustentan la tesis de una gramática general o universal versus las gramáticas particulares, así como la dependencia y organización oracional como elementos claves para el análisis sintáctico. Los resultados de estas comparaciones permiten destacar los aportes de este notable venezolano a la lingüística contemporánea, expuestos, particularmente, en el prólogo y las notas de su obra.

PALABRAS CLAVE: Gramática, comparación modelos gramaticales.

ABSTRACT

The following reflections have the purpose of evaluating the relevance of the epistemological foundations that characterize Andrés Bello's Grammar of the Spanish language, by comparing it with other later grammars, such as functional or generative grammar, analyzing, among other aspects, the norm as a determining element in the social and cultural nature of language, the principles that support the thesis of a general or universal grammar versus grammars as well as sentence dependence and organization as key elements for syntactic analysis. The results of these comparisons allow us to highlight the contributions of this remarkable Venezuelan to contemporary linguistics, exposed, particularly, in the prologue and the notes of his work.

KEYWORDS: Grammar, comparison, grammatical models.

1. PRELIMINARES

Antes de abordar algunas ideas relativas al tratamiento gramatical que sobre la lengua castellana realizara Andrés Bello (1781-1865), es pertinente considerar algunos aspectos respecto al objeto de estudio sobre el cual se sustenta su modelo gramatical, por cuanto la distinción entre materia y objeto de estudio resulta crucial para entender la manera como han sido atendidos los fenómenos lingüísticos para su comprensión y conocimiento, en tanto que, las pautas que se han seguido y se siguen para delinear y definir objetos de estudio a partir de las realidades lingüísticas han sido diversas a lo largo de la historia de la lingüística, los causes de demarcación y definición de objetos están en consonancia, tanto por el grado de progreso de la disciplina (interés lingüístico) como por la naturaleza de los fenómenos y la perspectiva de estudio adoptada ante ellos (Fernández, 1999). Dadas estas circunstancias, resulta factible observar la elaboración de objetos a través de procesos de abstracción o de idealización, tal como se ha procesado en el enfoque gramatical prescriptivo, que se centra en ciertas leyes apriorísticas que son, precisamente, las que hacen que el sentido unitario se logre (Alonso, 1987); o como sucede con la gramática generativa, que explícitamente se interesa por la competencia del hablante-oyente ideal.

En el caso de Bello, ocurre algo muy particular: al pretender delimitar el objeto de estudio que configura su gramática, es difícil ubicarlo en una determinada corriente en particular, pues si bien es cierto que Bello al definir la gramática como «el arte de hablar correctamente» se inscribe en la concepción teórica «gramática normativa o prescriptiva» —porque asocia el uso de la lengua común al criterio de corrección para lo cual se debe seguir como normativa la forma oral y escrita que emplea la “gente educada” (Bello, 1980)—, no menos cierto es que el comentario de sus notas revelan la dimensión de un lingüista que rebasa la perspectiva gramatical de su época para proyectarse a través de sus acertados fundamentos teóricos, que habrán de sustentar luego algunas de las corrientes gramaticales que en la actualidad forman parte de la heterogeneidad de ese basto campo disciplinar del saber constitutivo y estructural del lenguaje.

Por eso no es casual que Amado Alonso (1987) o Rafael Seco (1972), por citar tan solo dos de los más destacados lingüistas contemporáneos, estimen a la gramática de Bello como la más importante de las gramáticas, y pese al tiempo transcurrido desde su primera edición en 1847, por la evolución lógica del conocimiento ha

hecho que algunos de sus planteamientos no tengan vigencia, pero el rigor del método y la exactitud de muchas observaciones hacen que la lectura de esta gramática sea indispensable a la hora de ejecutar algún estudio gramatical del español.

Precisamente, cuando Bello afirma en la nota I de su gramática que:

en castellano y acaso en todas las lenguas se observa que una parte de la oración se convierte a veces en otra distinta, y mientras dura la transformación deja de ser lo que era, y manifiesta las propiedades de la clase a que accidentalmente pasa" (Bello 1984:55),

está consciente de que la categorización de las palabras va más más allá de una clasificación apriorística y determinista, y lo sabe porque al identificar, por ejemplo, el sustantivo como una palabra que puede servir para designar al sujeto de la proposición, pero que además, puede cumplir otras funciones (término o predicado), reconoce a las formas categoriales dentro de la oración, en atención a las clases de la realidad significada (modus entis) y a la forma mental correspondiente (modus significandi), tal como lo concibieron los gramáticos estructuralistas y que el propio Bello, en el prólogo de su gramática, ratifica al señalar que «a la gramática le incumbe explicar y describir el valor interno de las formas gramaticales (inflexiones y combinaciones de las palabras)» (Bello ob.cit.:30).

En las siguientes oraciones tratadas por Bello se puede destacar ese frecuente cambio de oficios, pasando de una clase a otra:

(1) a. Algo sobra.

b. Nada falta.

c. El niño es algo perezoso.

d. La niña no adelanta nada.

Las palabras «algo» y «nada» que se definen como adjetivos de las formas categoriales tradicionales, en 1a y en 1b, pasan a ser sustantivos. En cambio, funcionan como adverbios en 1c y 1d, donde «algo» modifica al adjetivo «perezoso», y «nada» modifica a la frase verbal «no adelanta nada». (Bello, ob. cit.: 85).

En ese mismo orden de ideas, siguiendo Bello una interpretación descriptiva de las formas gramaticales y recopilando un amplio material gramatical de distintos autores, exhibe según Alonso (Ob. Cit.: 365), su análisis respecto a la casuística del género y la concordancia, de los pronombres, de ciertos tiempos verbales, de los adverbios, preposiciones, conjunciones, de las oraciones negativas, interrogativas, distributivas y absolutas, de la cuales el análisis expuesto en las oraciones siguientes ilustran algunas de esas interpretaciones:

(2) a. La casa fue edificada.

b. La casa es edificada.

c. La casa será edificada.

(3) a. La casa estuvo edificada.

b. La casa está edificada.

c. La casa estará edificada.

En 2 a, b y c «ser» y su participio marcan coexistencia; por su parte, en 3 a, b y c «estar» marca anterioridad (Bello, ob. cit.: 318-319). En ese mismo orden de ideas, es pertinente indicar que, tanto en (2) como en (3), el eje sobre el cual gravita la predicación es de carácter nominal, expresando cualidades o estados no debiéndose confundir con aquellas oraciones cuyo predicado es un verbo estativo, tal como sucede en 4 a, y b:

(4) a. Juan sabe inglés.

b. Carmen ama a la vida.

2. LA NORMA COMO FACTOR DETERMINANTE EN LA NATURALEZA SOCIAL Y CULTURAL DEL LENGUAJE

La actitud de Bello de considerar la peculiar forma de hablar y escribir de los americanos, a objeto de enseñar mediante «el buen uso del nuestra lengua, en medio de soltura y libertad, en aras de preservar su pureza y mantener un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre el continente» (Bello, Prólogo ob. cit.: 32), además de expresar rasgos que concatenan, según Abad (1984:15) con la visión del pensamiento «logicista y de la ilustración» permite inferir que Bello al aceptar la norma como un factor ligado a las variedades regionales, admite que los hablantes de una lengua no se expresan todos del mismo modo, puesto que existen factores como los de tipo geográficos, social, cultural y generacional, que originan una gran variedad en el uso lingüístico. Claro está, a objeto de que esas diferencias sociales y dialectales no fueran tan marcadas, Bello propugna por la unificación y la cohesión de todos los usos lingüísticos, creando una gramática que precisa salvaguardar mediante la prescripción normativa modelada por la lengua escrita literaria, aquellos registros formales del habla americana, y que al decir de Bello, las castizas gramáticas españolas de otrora rechazaban como «viciosas por el simple hecho de que no se hablaran o escribieran en la península»(Bello, ob. cit.:28).

Entendiendo, a la luz de nuestros días que, ante los fenómenos reales, heterogéneos pero comunicativos, se hace imprescindible —para justificarlos como existentes primero para enfrentarse como estudio después— concebir a la gramática como una

iniciación en «el arte lengua » para su comprensión y su práctica, aparte de ser justificada en la educación lingüística actual, también es fundamental para entender que en cada situación comunicativa hay diversos registros como como el formal y el informal. En el caso del primero, es fundamental para la enseñanza del «buen uso de la lengua», porque implica el empleo de lenguaje de forma cuidada en todos sus planos: fónico, morfosintáctico y léxico, lo cual es propio de los hablantes que tienen la capacidad de reflexionar en torno de lo que expresan, y que se manifiesta en los textos literarios, técnicos y científicos. En el caso del segundo, el registro suele darse en la comunicación interpersonal directa y espontánea, (que no es el caso de la exposición oral planificada), el cual se caracteriza por el uso de estructuras simples, las incorrecciones sintácticas, la falta de concordancia, las frases inacabadas, además de ser pobre en su vocabulario en el que se suelen emplear palabras malsonantes.

Como es lógico suponer, fueron estos aspectos los que indujeron a Bello a intuir el riesgo de una fragmentación lingüística en las nacientes repúblicas americanas, y ante una quiebra, sea de localismos de los sectores sociales menos favorecidos culturalmente, sea de las cambiantes modas de los cultos —influidos por las costumbres foráneas— Bello abogó por la creación de una gramática que contrarrestase tan perniciosos posibles efectos en la correcta forma de hablar y escribir dentro de esa gran unidad que significaba «América para los americanos», lo cual era perfectible centrando el estudio de la gramática en la lengua misma, mediante «el uso de las formas más comprensivas y simples», propio en el estudio de la gramática funcionalista.

3. DE UNA GRAMÁTICA GENERAL A LAS GRAMÁTICAS PARTICULARES

Definir, como hiciera Bello, el habla de un pueblo como «un sistema artificial de signos, que bajo muchos aspectos se diferencia de los otros sistemas de la misma especie», y que «cada lengua tiene su teoría particular, su gramática»; e inclusive, entender que «una cosa es la gramática general o universal y otra la de un idioma dado» (Bello, ob. cit. Prólogo: 27), es reconocer en su justa dimensión que la existencia de una gramática general es obvia, en razón de la existencia de ciertas leyes o principios generales que son comunes a todas las lenguas, tales como los que regulan la articulación del pensamiento en la oración, y de ésta en sujeto y atributo, o la existencia del sustantivo para expresar directamente los objetos, o las del verbo para indicar los atributos y la de otras palabras que modifiquen

y determinan los sustantivos y verbos (Alonso, 1987); pero al mismo tiempo, es justo pensar en elementos gramaticales que son únicos en cada lengua, que obligan a estudiarlos en su propio ámbito. En este caso, la gramática de la lengua castellana o española tiene sus propias particularidades y especificidades, a las que Bello dirige su atención, pretendiendo con ello superar ciertas prácticas viciosas del habla popular de los americanos, a objeto de que se conocieran y pudieran evitarse, sustentado en la ventajas de contar con un lenguaje común en contraposición a la diversidad de dialectos que pudieran derivarse a partir de la construcción de neologismos que repitan el camino experimentado por el latín y la conformación de las lenguas romances, calificado por el propio Bello como «embriones de idiomas futuros licenciosos y bárbaros».

Desde luego, estos planteamientos sobre los cuales Bello sustenta sus fundamentos epistemológicos son, según Alonso (ob. cit.), herederos de las doctrinas del Port-Royal y de los filósofos ingleses y escoceses. incluso, es perfectible pensar que sus raíces se sedimentan en las doctrinas gramaticales de Von Humboldt en la idea de un «lenguaje humano idea», que en el caso de la conformación de nuevos vocablos no es sólo una recurrencia que emana exclusivamente del habla formal o prestigiosa, pues hoy día es evidente que el lenguaje informal en su uso cotidiano crea nuevas palabras (lo cual impulsa inevitablemente a aceptarlas dentro del inventario léxico registrado por la Academia de la Lengua Española) que son tan legítimas como las que se originan en el habla culta, convirtiéndose en parte integral de la estandarización idiomática que Bello pensaba que únicamente podía suceder preservando «la lengua de nuestros padres en su posible pureza».

4. DE LA SINTAXIS

La notable idea de Bello de indicar que la sintaxis trata del orden y la dependencia en el cual se colocan los elementos en la oración señalando, por consiguiente, que el sustantivo es la palabra dominante en la oración y las demás palabras concurren en explicarlo y determinarlo, mientras que el adjetivo y el verbo con signos de segundo orden, por cuando modifican inmediatamente al sustantivo y al adverbio (Bello, ob. cit. Nota I), resulta ser un planteamiento tan trascendental como para los años 70 lo fue el hecho de que Chomsky, a partir de su gramática generativa, concibiera a la sintaxis en el eje central de cualquier descripción lingüística, a la que se supeditan los demás componentes de la Gramática (Chomsky, 1981). Sin embargo, pese a que entre ambos lingüística hay considerables diferencias en sus

planteamientos gramaticales no menos cierto es que Bello al observar que la oración trata de un orden y una dependencia en la combinación de las palabras, coincide con Chomsky en entender que no todas las palabras de la oración mantienen la misma relación, al no ser una mera yuxtaposición o suma de palabras; por el contrario, estas están en niveles jerárquicos diferentes. Así en:

(5) Un fuerte viento derribó un árbol.

Las palabras «fuerte» y «viento» están más cohesionadas que «viento» y «árbol». En este caso, así como Bello afirma que «en torno al sustantivo (sujeto) o el verbo se colocan las palabras, las cuales explicándose o especificándose unas a otras, mirarán, como a sus peculiares puntos de relación» (Bello, ob. cit.: 166), Chomsky planteará que entre las palabras y las oraciones existen grupos de palabras que constituyen unidades sintácticas intermedias denominadas sintagmas, ordenadas en torno a un núcleo, el cual desempeña una función en la oración, y se clasificará según la categoría del núcleo del sintagma, que debe ser una palabra con significado léxico. Así el núcleo del sintagma nominal (SN) es un nombre, el del sintagma verbal (SV) un verbo, y así sucesivamente. De la misma manera, junto al núcleo de cada sintagma puede aparecer otras palabras con significado gramatical (determinantes y adverbios de cantidad) que por sí solas no pueden constituir sintagmas (Chomsky, 1975).

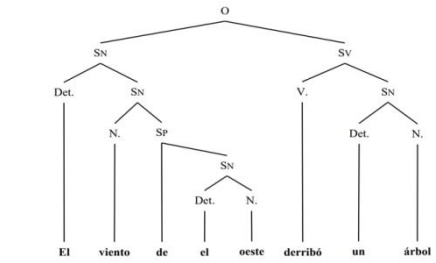
Entendiendo que el enfoque de Bello y el de Chomsky más que excluyentes son complementarios, en el que el primero atiende a las características formales internas de los constituyentes gramaticales, el segundo, trata de las relaciones existentes entre ellos" (Herranz y Brucart, 1987.: 141), evidenciando el grado de variabilidad que, entre las categorías o sintagmas, considérese la siguiente oración:

(6) El viento del oeste derribó un árbol.

Desde el enfoque gramatical de Bello, en 6, el análisis de la oración se realiza partiendo de la función que cumplen cada palabra dentro de la estructura oracional:

<table>
<tr><th>l</th><th>viento</th><th>del</th><th>oeste</th><th>derribó</th><th>un</th><th>árbol</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Modificador I (artículo)</td><td rowspan="2">Núcleo del sujeto (sustantivo)</td><td>Palabra de enlace (preposición)</td><td>Centro del complemento II (nombre)</td><td>verbo</td><td>Palabra de enlace</td><td>Sustantivo (caso acusativo)</td></tr>
<tr><td colspan="2">Modificador II
nombre con preposición</td><td>Núcleo de predicado</td><td colspan="2">Complemento directo</td></tr>
</table>

Desde el enfoque generativo-transformacional, en 6 el análisis de la oración se efectúa a partir de la división de las oraciones en sus constituyentes últimos, que no son más que las estructuras sintácticas que rigen en la oración presentada:



Leyenda: **SN**: Sintagma Nominal. **SV**: Sintagma Verbal, **Det.**: Determinante, **N**: Nombre, **V**: Verbo, **SP**: Sintagma preposicional.

Chomsky (1981) cree en la existencia de una gramática universal, entendida como un sistema de principios, condiciones y reglas que son elementos o propiedades comunes a todas las lengua humanas, no sólo por accidente, sino por necesidad biológica, considerando que el lenguaje se trata de un «órgano mental» especial, construido gracias a las propiedades innatas de la mente, estas consideraciones sobre el lenguaje llevan a Chomsky a determinar esa gramática que es común a todos los aprendices del lenguaje, independiente de la lengua que escuchan en su entorno, bautizándola como «gramática pivote». No obstante, los estudios experimentales llevados a cabo en las décadas de los 70 a los 80 que pretendían conocer cómo los niños adquieren el lenguaje, permitieron cuestionar la existencia de la gramática pivote.

Precisamente, por la complejidad de los fenómenos lingüísticos, las distintas orientaciones que se han seguido desde entonces para explicar el lenguaje han propiciado diversas perspectivas del análisis lingüístico, hasta el punto de que se han retomado posiciones como las de Bello porque siempre tiene algo que mostrar, como acertadamente señala Abad (ob. cit.:11) sobre el pensamiento de Bello: «mediante el juicio: se conoce lo verdadero y lo falso, lo probable o lo improbable, y la multitud de juicios produce conocimientos en cuanto posición de saberes».

CONCLUSIONES

Las ideas expuestas a lo largo del estudio permiten observar que la gramática de Andrés Bello sigue siendo un referente fundamental para comprender el español en América Latina. Bello no solo se adelantó a muchos de los debates que vendrían después, sino que supo equilibrar la necesidad de una norma común con el reconocimiento de la diversidad lingüística de los hablantes americanos. Su propuesta no buscaba imponer una uniformidad rígida, sino más bien fortalecer la unidad del idioma sin perder de vista las particularidades de cada región. Además, Bello fue pionero al distinguir entre los principios generales que comparten todas las lenguas y las características propias de cada una, anticipando así discusiones que más tarde serían centrales en la lingüística. Su enfoque

permitió sentar las bases para una gramática adaptada a la realidad americana, consciente de que la lengua está en constante cambio.

En cuanto a la sintaxis, Bello resaltó la importancia de las relaciones jerárquicas y la organización interna de la oración, una intuición que lo vincula con enfoques mucho más modernos, como el de Chomsky, aunque con métodos diferentes. Ambos coinciden en que la estructura de la oración es clave para entender el funcionamiento del lenguaje.

En definitiva, la obra de Bello es valiosa no solo por su rigor y profundidad, sino porque invita a mirar la lengua como un fenómeno vivo, social y diverso. Su legado sigue inspirando a quienes estudian y enseñan el español, recordándonos la importancia de combinar el análisis científico con una visión abierta y humanista del lenguaje.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abad, Francisco (1948). «Prefacio» Andrés Bello Gramática de la Lengua castellana, EDAF, Madrid-España.

Alonso, Amado (1987). Introducción a los estudios gramaticales de Bello, en «Significación histórica y vigencia moderna de la obra de André Bello». Casa de Bello, Caracas.

Bello, Andrés (1984). Filosofía del pensamiento, en «Obras Completas», Vol. III. Casa de Bello. Caracas.

Bello, Andrés. (1984). «Gramática de la lengua de la lengua castellana», EDAF, Madrid-España.

Chomsky, Noam (1976). «Aspectos de la teoría de la sintaxis», Aguilar, Madrid-España.

Chomsky, Noam (1981). Lectures on government and binding. «Dordret Foris». Volume 9 in the series Studies in Generative Grammar [SGG]. Disponible en: https://doi.org/10.1515/9783110884166

Fernández, Milagros (1999). «Introducción a la lingüística». Ariel, España.

Hernanz, M. y Brucart, J. (1987). «La sintaxis. Grijalbo», España.

Saussure, Ferdinand de (1973). «Curso de lingüística general». Buenos Aires, Losada

Seco, Manuel (1974). «Gramática esencial del español» Aguilar, España.